

El virus de la marcha atrás, un virus peligroso

Como sabréis, después de 18 meses de negociación, **la patronal del sector AEC** (Asociación de Empresas de Consultoría) pretende comenzar de cero la negociación del convenio, apelando a peregrinas razones. Evidentemente **NO quieren regulación**, pero no del convenio que se consensuó con su comisión de negociación, es que **NO quieren ningún convenio** para seguir sacando tajada de la actual situación de total desregularización del sector.

Por otro lado, a finales de 2007, la Dirección de SOGETI tomó la determinación de aplicar el Convenio de Consultoría, que venía aplicando en Madrid y Bilbao, al resto de centros (Valencia y Barcelona). Desde ese momento la Sección Sindical de CCOO en Sogeti buscó que ese cambio de convenio se hiciera de manera negociada con los representantes de los trabajadores, con la intención de que dicho cambio fuera lo menos traumático posible. El acuerdo firmado en Enero entre CCOO y la Dirección de la empresa consiguió que este cambio de convenio, que empezaría su aplicación en Enero de 2009, no sólo fuera negociado sino que además partiera de la base de la no absorción de las subidas salariales de convenio, evitando congelaciones salariales a futuro.

Por eso, cuando **la Dirección de Sogeti** nos presentó una primera propuesta que entendíamos no respetaba lo pactado en Enero, al no dejar clara la "No Absorción", **nos temimos que se hubieran contagiado del "virus de la marcha atrás" del que al parecer adolece la patronal del sector**. No obstante, hemos de decir que **afortunadamente después la empresa ha rehecho su propuesta, las negociaciones se han reconducido** y, ahora, marchan a buen ritmo aunque no sin dificultades: Vamos avanzando hacia un convenio único en Sogeti.

Frente a la irresponsabilidad de la patronal AEC, la Sección Sindical de CCOO tiene la responsabilidad de seguir trabajando en Sogeti en la negociación del cambio de convenio, junto a la otra fuerza sindical y la Dirección de la empresa. Todo ello a pesar de saber que vamos a un convenio que, si la patronal del sector recobra la cordura, puede tener sus días contados. Pero las responsabilidades de cada uno son ineludibles. Así que aquí nos tenéis: "Navegando entre dos aguas".

La Frase: *Todo lo que debemos poseer es cordura y ésta no es una teoría, sino un estado del alma responsable*
(Lewis Carroll)



Exceso de horas La dificultad de sumar

Aprovechando que es Septiembre y que, por tanto, se ha iniciado el nuevo curso escolar, éste puede ser un momento ideal para que os expliquemos un problema que hemos detectado en la formación básica de algunos mandos intermedios: ¡La aritmética les cuesta! Los hechos lo demuestran....

Las compensaciones por exceso de jornada, año tras año, parece que son difíciles de calcular (cuando se calculan). Se han dado casos incluso de comunicar dichas compensaciones en Agosto. Sí, ocho meses, sí.... Pero, ¡es que es tan difícil sumar! Ahora bien, el problema no queda ahí. En ocasiones, una vez comunicado el resultado del acumulado de horas del año anterior, y por tanto la compensación a recibir, es cuando llegan las discrepancias sobre la suma.

¿Quién se equivoca sumando? ¿El trabajador o su responsable? Pues depende del caso.

Algunas veces el trabajador, otras el responsable y, a veces, ambos. Este último caso no se da por no saber sumar, sino porque simple y llanamente los datos extraídos de la intranet están falseados (normalmente por sugerencia del responsable) y se ha imputado ocho horas "a piñón fijo" cuando en realidad se han trabajado más horas. Y, claro, ¿quién se acuerda de ese montón de horas de más que hiciste en el alta del proyecto X en el mes Febrero del año pasado? Desafortunadamente, algunos responsables adolecen de mala memoria.

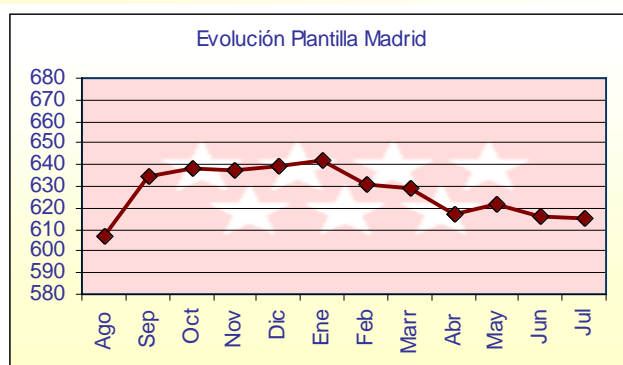
Os damos soluciones.....

La Sección Sindical de CCOO os recomendamos que imputéis las horas que realicéis (ni más ni menos), para facilitar así el cálculo y la memoria a vuestros responsables. Asimismo, y para agilizar la tramitación y la tarea, **os animamos a que ya vayais haciendo la suma parcial para este año 2008**, indicándole en Enero cuantas horas de exceso tenéis (sobre el nuevo cómputo anual unificado de 1772 horas). Para los que tengan responsables con dificultades para sumar, tenemos otra idea: Regalarle un ábaco.



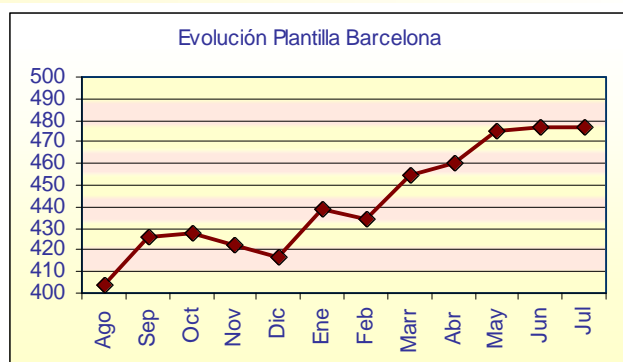
EVOLUCION DE LA PLANTILLA EN SOGETI (Ago 2007-Jul 2008)

En el último análisis que hacíamos de la evolución de la plantilla durante el año 2007 (*La Chincheta número 10*), os comentábamos que en el último trimestre del año 2007 parecía que se estaba revertiendo la tendencia negativa de pérdida de plantilla. Han pasado ya unos meses y es hora de estudiar si esa tendencia se ha confirmado realmente.



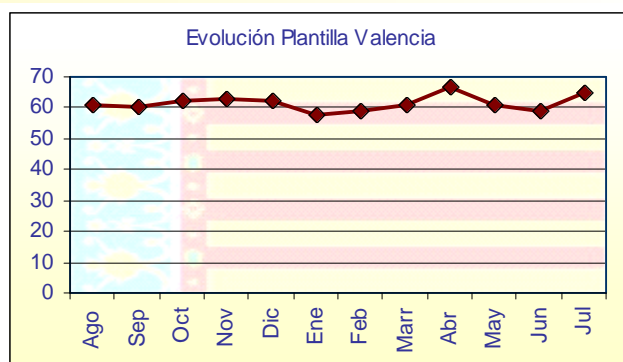
MADRID

Lamentablemente el centro de Madrid, que además era el más afectado por la pérdida de plantilla en 2007, no acaba de remontar durante el 2008 como desearíamos. Desde hace ya unos meses estamos reclamando a la Dirección una reunión en la que se nos explique el desarrollo del negocio en la empresa, los problemas detectados, las expectativas, etc...; reunión que por otro lado está obligada a realizar trimestralmente. Esperamos que se realice cuanto antes para, con datos en la mano, intentar ayudar y aportar el punto de vista de los trabajadores.



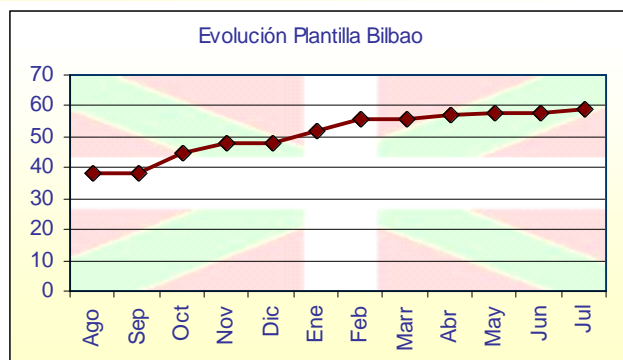
CORNELLÀ (BARCELONA)

Por contra, el centro de Cornellà, ha incrementado su plantilla en más de cincuenta personas en el primer semestre del año. Dato muy positivo, sin duda. Este ritmo de crecimiento tan rápido provoca, por contra, problemas de ubicación y espacio en las oficinas. Nos preocupa que no se haga una buena planificación ante este crecimiento y que éste se derive en crear puestos de trabajo fuera de la normativa de salud laboral (ya se ha dado algún caso aunque se nos asegura que es totalmente transitorio).



VALENCIA

El centro de Valencia se mantiene en una situación de crecimiento muy lento o estancamiento. Desconocemos, a la espera de la reunión comentada, si esto se debe a una política establecida o a dificultades (generales de mercado o propias) en la creación de nuevo negocio en dicho territorio.



BILBAO

El centro de Bilbao mantiene claramente la tendencia de crecimiento del último trimestre del año pasado. En aproximadamente año y medio han incorporado veinte personas más a la plantilla, cantidad que en los términos de un centro de su tamaño es muy importante.



Las Preguntas a COCO



¿Qué es una subida salarial efectiva mínima garantizada?

Es una subida salarial **MINIMA** que no puede absorberse. Es decir, que tu subida salarial efectiva siempre será mayor o igual a ella.

Este indicador de mínimos es el que contempla, entre otras muchas mejoras (mejoras subvención de la comida, menos jornada laboral, más jornada de verano, inicio plan igualdad,...), el acuerdo firmado en Enero por la Dirección de la empresa y la Sección Sindical de CCOO.

Antes de dicho acuerdo, el mínimo era 0, permitiendo que hubiesen congelaciones salariales que en el año 2007 se planificaron hasta para un 24% de la plantilla. Hemos mejorado con el acuerdo, ¿verdad?

Me han dicho que la empresa no me puede subir más que dicha subida mínima garantizada ¿Es verdad?

Es totalmente falso.

El acuerdo firmado no limita ni pone máximos a la subida de nadie. El acuerdo sólo, y así está redactado claramente, habla de subida MÍNIMA (no máxima) en el sentido que te he explicado en la pregunta anterior.

¡Que no te cuenten milongas, ni tu jefe ni nadie!

¿Si el cliente en el que presto servicio me solicita que cambie mi forma de vestir tengo obligación de hacerlo?

El cliente no tiene potestad alguna sobre tus condiciones laborales, incluida tu vestimenta. Sólo tu propia empresa tiene capacidad para hacerlo y siempre dentro de los límites legales. No obstante, si necesitas alguna otra aclaración sobre dichos límites legales, ponte en contacto con la Sección Sindical de CCOO donde estudiarán tu caso en particular teniendo en cuenta tu centro de trabajo y categoría profesional.

Mi jefe me ha pedido en alguna ocasión que acuda a una reunión fuera de mi horario laboral, ¿Puedo negarme?

Cualquier tarea que se te solicite que realices fuera del horario laboral, incluida la de desplazarte y reunirte con tu jefe, tiene consideración de horas extraordinarias y como tales, además de voluntarias (parece evidente que una reunión con tu jefe no puede tener una causa de fuerza mayor), debe ser solicitada por escrito y compensada debidamente. Por tanto la respuesta es sí, puedes negarte. Además, ¿por qué no las gestiona tu jefe para que sean en horario laboral?

¡ Pregunta a COCO !

COCO espera tus preguntas en

sogeti@comfia.ccoo.es



Plenario de la Sección Sindical de CCOO

El pasado 22 de Julio se celebró en Madrid el Plenario de la Sección Sindical Estatal de CCOO en Sogeti. El motivo de dicho plenario fue el de reorganizar, redistribuir la estructura y las responsabilidades de la sección sindical, siempre con la intención de seguir mejorando en nuestra gestión y labor de representación.

Dentro de dicha redistribución de responsabilidades, el cambio más significativo ha sido el relevo en la **Secretaría General** que, a partir de dicho plenario, la ostenta **Francisco Riaño**. Desde estas líneas queremos desearle la mejor de las suertes en su nueva labor en la Sección Sindical, así como agradecer todo el empeño y dedicación al anterior secretario general, Juan Vares.



HP anuncia 24.600 despidos por la integración de EDS

El recorte de puestos de trabajo supone el 7,5% de la fuerza laboral conjunta de ambas empresas.

Hewlett-Packard (HP), el mayor fabricante de ordenadores personales del mundo, informó a mediados de septiembre que eliminará 24.600 puestos de trabajo como consecuencia de la integración en su estructura de Electronic Data Systems (EDS). HP completó a finales del mes pasado la adquisición de EDS por 9.500 millones de euros, una de las mayores empresas de servicios de tecnología e informática del mundo, a través de una operación anunciada el pasado mayo. A HP le interesaba EDS para competir con IBM en el terreno de los servicios de tecnología e informática y juntas suman más de 320.000 trabajadores.

Huelga en EDS Italia

Los trabajadores y trabajadoras de EDS Italia han realizado una jornada de **huelga** el día 22 de Septiembre, con un **seguimiento de más del 90%** de la plantilla, en su lucha contra el ataque a sus puestos de trabajo y la rescisión unilateral, por parte de la compañía, de los acuerdos suscritos con los trabajadores. Fruto de dicha jornada de huelga, se ha alcanzado el compromiso de una reunión, a celebrarse el 6 de octubre, entre los representantes sindicales, el gobierno italiano y las direcciones de EDS y HP.



CCOO gana las elecciones sindicales en IT Deusto Madrid

El pasado 30 de Julio se celebraron elecciones sindicales en el centro de Madrid de la empresa IT Deusto (que recientemente ha cambiado su denominación a Oesía), obteniendo **CCOO 14** representantes **de un total de 23**.

Con este resultado **CCOO** pasa a ser la **fuerza sindical mayoritaria a nivel estatal**, obteniendo un apoyo que sirve de refuerzo para seguir la excelente línea de trabajo que están realizando los delegados y delegadas de nuestro sindicato, y que hace pocos meses fructificó en un excelente acuerdo.



CCOO gana las elecciones en diferentes centros de trabajo de Indra

En los diversos procesos electorales que se están convocando en el grupo Indra, CCOO está obteniendo muy buenos resultados, a pesar de la actitud antisindical, obstruccionista y parcial que muestra en ocasiones Indra.

En concreto, en las elecciones celebradas en:

Centro de La Finca (Madrid) 12 delegados/as de CCOO de un total de 23

Centro de Rambla Catalunya (Barcelona) 3 delegados/as de CCOO de un total de 5

Centro del Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga) 7 delegados/as de CCOO de un total de 9

Participa con la Sección Sindical de



Respondemos tus dudas,
Escuchamos tus sugerencias,
Reivindicamos tus propuestas, ...

Escribenos a

sogeti@comfia.ccoo.es

Subscribete al boletín de prensa
diario de COMFIA-CCOO



www.comfia.info

www.comfia.net/sogeti

NACE comfia tv

Comfia TV, la televisión que te interesa para estar informado

Comfia TV es una televisión de acceso público a través de Internet centrada en noticias laborales, económicas y sindicales, que inició su emisión a finales del mes de Julio del presente año.



En una primera fase, Comfia TV emitirá un informativo semanal de entre cinco y diez minutos, con noticias de interés para los sectores en los que trabaja COMFIA CCOO, entre el que se encuentra el nuestro (TIC, Tecnologías de la Información y la Comunicación).

También se habla de salud laboral, igualdad de oportunidades, uso de las tecnologías en el mundo del trabajo y ciberderechos. Asimismo, en cada informativo se responde a una consulta laboral. Los vídeos se podrán visualizar y descargar en formatos abiertos y propietarios (MPEG, Windows Media Vídeo, IPod, Psp, MOV, OGG y Móvil) desde **www.comfia.tv**

También podéis ver Comfia TV en Miro, iTunes, YouTube o en nuestra página web **www.comfia.net/sogeti**

El conflicto del Convenio Sectorial TIC en

En Comfia TV también se habla, en diversos informativos, de la actual situación de ruptura de las negociaciones del convenio de consultoría, y porque se ha llegado a esta situación. Toda esta información es de primera mano, explicada por los delegados y delegadas de CCOO de nuestro sector, que nos representan a todos en las negociaciones del convenio colectivo.

Además, obtendrás información de las diversas acciones y movilizaciones que se han realizado, se están realizando y las futuras que se plantearán si la patronal AEC continúa con su actitud cerril.

Ah, e incluso puede que veas más de una vez a algún delegado/a de CCOO de Sogeti



¡ Siempre en primera fila luchando por tus condiciones laborales !



Jornada Mundial por el Trabajo Decente

7 de octubre de 2008



7 de Octubre Jornada Mundial por el Trabajo Decente

La Confederación Sindical Internacional (CSI), que agrupa organizaciones sindicales de 155 países y de las cuales CCOO y UGT forman parte, ha decidido convocar el día 7 de octubre una Jornada Mundial por el Trabajo Decente. Se trata de la **primera acción reivindicativa de carácter mundial** que el movimiento sindical internacional convoca en toda su historia.

La Jornada Mundial tiene como objetivo la universalización de los principios y derechos fundamentales del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del trabajo decente, así como el cumplimiento de los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas como medio para combatir la pobreza y la desigualdad y el fomento de la solidaridad internacional.

Todavía hoy:

- La mitad de la fuerza laboral mundial gana **menos de 2 dólares diarios**.
- **Más de 12 millones** de personas trabajan en condiciones de esclavitud.
- **200 millones de niños y niñas menores de 15 años** trabajan en lugar de ir a la escuela.
- **Más de 2 millones de personas mueren** a causa de accidentes y enfermedades laborales cada año.
- Los derechos laborales y sindicales fundamentales no son respetados en **muchos países del mundo**.

Concentraciones

Madrid	Plaza Mayor	18:30
Barcelona	Via Laietana/Jonqueres	19:00
Valencia	Plaza Manises	19:00
Bilbao	Plaza Circular	11:00

¡Movilízate!

7 octubre 2008 jornada mundial
por el trabajo decente



CONTRA LA DIRECTIVA
DE TIEMPO DE TRABAJO



¡Movilízate!

Por solidaridad

con los trabajadores de otros países.

Para demostrar que esta globalización

que no te gusta.

Para que no aumente aún más

la brecha entre ricos y pobres.

Para que no empeoren

tus condiciones laborales

Para tí mismo, rechazemos

la Directiva de Tiempo de Trabajo

NO a las 65 horas

¿Cómo lucha CCOO por mis derechos en el sector?

¿Qué dice el convenio colectivo sobre ...?

¿Qué propone CCOO para ...?

¿Cómo puedo afiliarme?

¿Qué acuerdos existen en SOGETI?

¿Cómo me pongo en contacto con mis representantes de CCOO?

Todas las respuestas y muchas más en ...

<http://www.comfia.net/sogeti>

Visita nuestra WEB



1



¡Afílate a CC.00.!

Para afiliarte, contacta con los delegados y delegadas de CC.00. en:

Madrid C/ Campezo nº1 (Parque Empresarial "Las Mercedes") Edificio 7 Planta 2
Tf. 91 308 44 33 (extensión 7630)

Barcelona Plaza de la Pau s/n Edificio WTCAP 2 Planta 3 (Cornellà del Llobregat)
Tf. 93 253 01 88 (extensión 1210)

Valencia C/ Ricardo Micó, 5
Tf. 645 76 20 52

Email sogeti@comfia.ccoo.es

Web www.comfia.net/sogeti

O afílate en la web : <https://afiliados.uar.ccoo.es/afipub/newafil/index.php>